

Carta abierta a la Asamblea “Triestamentaria” de la universidad Distrital Francisco José de Caldas
Viernes 18 de Enero de 2019

Los profesores de planta del Proyecto Curricular de Ciencias Sociales, en reunión convocada por su Consejo Curricular y realizada el día Miércoles 16 de Enero en la Sede de la Macarena A, discutimos la situación actual de la movilización estudiantil dentro de nuestra universidad y en el país y acordamos manifestar lo siguiente:

1. Los profesores valoramos profundamente la capacidad de organización y movilización de los estudiantes de nuestra universidad y el del resto de universidades públicas del país quienes, frente a la crisis presupuestal de las universidades públicas, han expresado su profundo rechazo a las distintas orientaciones privatizadoras de éste y otros gobiernos anteriores.
2. Las movilizaciones estudiantiles, a través de su energía y creatividad, han sumado el respaldo de otras organizaciones y actores sociales, lo que ha contribuido a que sus demandas sean escuchadas por el resto de la sociedad y con esto, se logró sentar al gobierno a discutir los problemas estructurales de la educación superior pública. La constitución de una mesa de diálogo para tratar los problemas de las universidades públicas, es un logro que hay que capitalizar, fortalecer y proyectar estratégicamente.
3. Las organizaciones estudiantiles, constituidas en el desarrollo de las movilizaciones por la defensa de la universidad pública, por tanto, están llamadas a fortalecerse tanto internamente, en sus procesos de organización y liderazgo, como externamente, en su articulación con otros actores y organizaciones sociales. La defensa de lo público, como derecho y escenario de inclusión y democratización, es una tarea prioritaria y de largo plazo que requiere lecturas sosegadas, creativas y que logren sumar todas las voluntades posibles, por encima de los intereses particulares y el afán de protagonismo.
4. Para esto, consideramos fundamental mantener la universidad como espacio de deliberación abierto, académica y políticamente activo. No sólo con la participación de los miembros o simpatizantes de las organizaciones estudiantiles, se logrará mantener la presión para reorientar las políticas privatizadoras y excluyentes de éste y otros gobiernos.
5. Mantener la universidad como espacio público implica, politizar su territorio y apropiarlo colectivamente. Esto lleva, necesariamente a que sus actividades académicas no puedan suspenderse indefinidamente. Los costos económicos, sociales y políticos de una eventual cancelación de semestre podrían herir profundamente el liderazgo y reconocimiento de la movilización que las universidades públicas y sus estudiantes específicamente, han ganado en este proceso. Necesitamos que los estudiantes y docentes vuelvan a la universidad, que los logros alcanzados sean socializados y discutidos y que la movilización se mantenga, creciente y combativa. Sin estudiantes y docentes, académica y políticamente activos, el desgaste de las movilizaciones corren el riesgo del desgaste y perder fuerza y liderazgo para enfrentar el proceso de negociación que implica el desarrollo y alcance de los puntos del acuerdo nacional .
6. La universidad, por su parte, debe establecer las condiciones necesarias y suficientes para que, tanto docentes, estudiantes y personal administrativo asistencial, tengamos las garantías académicas y laborales, dentro de los márgenes de maniobra presupuestal y

financiero, así como dentro de los marcos normativos que regulan nuestras actividades académicas y administrativas, los cuales no pueden ser desconocidos en tanto hacen parte de la jurisprudencia que rige a las universidades estatales del país.

7. Como profesores de planta de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y, específicamente del proyecto curricular de Ciencias Sociales, como funcionarios públicos y actores político-académicos, nos solidarizamos con los docentes de vinculación especial, tanto de tiempo completo ocasional, como de cátedra, pero también con el personal asistencial contratado con la modalidad denominada "CPS". Nos sumamos a las demandas de formalización docente y del personal administrativo asistencial. En tal sentido, pedimos al gobierno universitario que, dentro de los marcos normativos, se establezcan las condiciones para que en el menor tiempo posible se abran concursos para cubrir las vacantes dejadas por los docentes pensionados y fallecidos, como para que se abran los concursos que sean necesarios para cubrir las demandas que una universidad pública de calidad requiere, con nuevas plazas de docentes de tiempo completo de carrera y con funcionarios al servicio de la administración, contratados dignamente. La universidad requiere docentes y funcionarios comprometidos con la academia y con la construcción de una nueva universidad y una nueva sociedad y sólo a través de concursos públicos de méritos se puede garantizar esta demanda, así como una verdadera formalización de los vínculos laborales de docentes y funcionarios.
8. Invitamos a todos los actores que hacemos parte de la comunidad académica de la UD (estudiantes, docentes, personal administrativo y directivo) a reconocer los esfuerzos mutuos que desde cada estamento se han realizado para defender la justa causa en defensa de la educación superior pública estatal. Recordemos que 15 universidades estatales del país no cancelaron a los docentes catedráticos los salarios correspondientes a los meses de paro, mientras que la UD en un acto de reconocimiento y respeto a los derechos contractuales tomó la decisión de hacerlo en reconocimiento a las actividades no lectivas que el cuerpo profesoral desarrolló en la actual coyuntura. Así mismo, invitamos a toda la comunidad a reconocer la voluntad política que estudiantes y directivas han puesto para concertar y definir mecanismos que permitan la reanudación del semestre, tales como las garantías académicas demandadas por los estudiantes, mesas de diálogo para tramitar demandas del pliego local, entre otros asuntos no menos importantes.

En mérito de lo anterior, pedimos a la asamblea y al gobierno universitario, Rector y CSU, establecer las condiciones para que, en el menor tiempo posible, esto es, a más tardar al 28 de enero, la universidad ponga fin al paro y los bloqueos de las actividades académicas y pueda concluirse el semestre académico 2018-III, de tal manera que podamos continuar con la deliberación y la movilización en defensa de la educación superior pública y de calidad. Para esto, se debe contratar a los docentes y al personal administrativo asistencial en las mejores condiciones posibles y en el menor tiempo posible.

Como docentes y funcionarios que defendemos lo público y el estado social de derecho, nos comprometemos a abrir los espacios que sean necesarios y posibles, para que la movilización se fortalezca, pero también para que la academia no se detenga. Necesitamos que más y más estudiantes vean a la Universidad Pública como el lugar para la realización de sus proyectos

personales y colectivos; que más familias vean este espacio como un lugar valioso y digno para la sociedad y sus jóvenes.

Firman

Elkin Darío Agudelo

Maritza Pinzón

Orlando Silva Briceño

José Javier Betancour Godoy

Liliana Rodríguez Pizzinato

Omar Alberto Garzón Chiriví

Abasalón Jiménez

Jorge Orlando Blanco Suárez

Jorge David Sánchez

José Novoa Patiño

Maritza Pinzón

Avalan y respaldan el presente comunicado:

Coordinadores y coordinadoras de los proyectos curriculares de la Facultad de Ciencias y Educación, así como la Profesora Cecilia Rincón Verdugo.